



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.-

Visto y considerando,

SE RESUELVE:

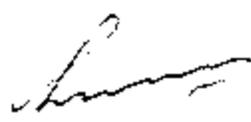
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del presente año, a la señora Elsa Ethel Castiñeiras con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

2°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (M)
PRESIDENTE DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION